

# LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUEVES 5 DE JULIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ptas.—NUMEROS SUELTOS 3 Ptas.

AÑO II.—NUM. 540.

### ALMANAQUE.

Hoy 5—El beato Miguel de los Santos y Santa Filomena virgen.

### CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Buenos y la Boca. Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo.

Para la Villa de Mercedes. Diligencia Portaña, calle de Tucumán. Todos los lunes, a las 10.

Para la Villa de Lujan, Arco y Arrecifes. Diligencia Portaña, Tucumán. Todos los días Sabados, a las 10.

Mensajerías Nacionales. Para los días 5, 15 y 25 de cada mes. Luján, Arco y Arrecifes.

Giles, Fortín de Arco, Salto y el Pergamino. Mensajerías Nacionales. Los días 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores. Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro me halla en el campo.

Para el primer y último del Señor. Mensajerías Nacionales. Para los días 3, 13 y 23 de cada mes. Luján, Arco y Arrecifes.

### DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAJERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortín de Arco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y de las provincias de toda la Confederación Argentina—los días 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 3, 13 y 23. San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.

Barraqueas al Sud, Quilmes, Escobedo, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Veinte, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los días 5, 15 y 25.

Anal y Tarpaluen—los días 6 y 22. Ranchos, Tandil, Chapaleofí, Puerto Independencia, Machiquita, Lobería, Bahía Blanca y Patagones—7 y 21.

Catufales, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Arco, Baradero, San Pedro y San Nicolás—los días 9, 19 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortín de Arco y Junin (antes Federación)—los días 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves. Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA. NOTABLE—Como las Mensajerías Argentinas pertenecen a los días indicados en la relación anterior, es de presion que la correspondencia se entregue en la Ad. ministración general de Correos el día antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al día siguiente temprano.

### Avisos Marítimos.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay. CARGA Y PASAJEROS. EL HERMOSO VAPOR FRANCES.



Se espera en este puerto dentro de breves días, procedido de Europa, y seguirá viaje hasta la Asunción del Paraguay, admitiendo carga y pasajeros para los arriba mencionados destinos. Las comodidades de este vapor son las mejores y es de una marcha superior. Por mas pormenores ocurrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega, Corredores marítimos, Reconquista 39.

### PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros. EL PAILEBOT Paquete Argentino ANTONITO. CAPITAN JOSE ABENENTI.

Saldrá para dicho puerto el viernes 6 del corriente a las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitán.

Tambien tenia carga a precios muy equitativos. Para mas pormenores ocurrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega, Corredores marítimos, Reconquista 39.

### FOLLETIN.

#### FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por Antonio Flores.

Continuación al número 12 de "La Opinión."

Y rechazando los dientes con un crujió satánico, se dejó caer sobre la cama.

—Estás convencido? le dijo Mendoza.

—Sí, lo estoy de que sois unos cobardes que necesitan valor para asesinar frente a frente, y sabéis quitar la vida con un suplicio tan lento como el que me habeis preparado.

—Sin embargo, dijo Ventura, este encierro es algo mejor que el sotano de la nieve... Aquí hay luz en abundancia, y no se infiltra la humedad en los huesos.

—Pero en cambio me queréis matar con un veneno traído que corroe las entrañas.

—Os engañáis, le replicó Mendoza; nadie ha pensado en mataros, y los alimentos no tienen veneno ninguno... un angel vela por vuestra existencia, y nosotros no podemos dejar de cumplir sus mandatos.

—Un angel? murmuró el Duende con furor. Adelaida!

—Sí, repuso Mendoza, Adelaida es el angel que ampara vuestro de tino, y que pide al cielo que no se irrité al escuchar vuestras horribles imprecaciones... Adelaida nos ha protegido que os conservemos la vida, así a costa de todo género de sacrificios... Por salvado de la desesperación, renuncia sus títulos y sus rentas... y daría su propia felicidad por recoger una sola gota de la sangre que se vertiera por su causa.

—Calla, le interrumpió... gritó el Duende aturdo con lo que le decía Mendoza.

—Con que os negáis a tomar limen? le dijo Ventura.

—Sí.

—Os moriréis de hambre.

—Morirme!... exclamó asustado.

—Y no podréis vengaros.

### Para el Paraná,

Tocando de ida y vuelta en el Rosario y San Nicolás. Pasajeros solamente.

### EL NUEVO VAPOR AMERICANO

### ASUNCION.

Saldrá el jueves 5 de julio a las 9 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA. Rosario 16, Paraná 32, Montevideo 24.

Los pasajeros de proa pagaran la mitad de estos precios. No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino a que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba. No se admite carga a flete.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó a razón de 10 patacones por tonelada de 40 picos cúbicos.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén a bordo a la hora y día señalado para la partida del vapor.

Como el poco calado de este buque le permite navegar por adentro sin tener que buscar la boca del Guazú, puede hacer el viaje en menos tiempo y con mas comodidad para los pasajeros en lo general de los vapores.

Para mas informes ocurran a la agencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Douce.

La correspondencia a las 8 de la mañana del día de su salida.

### PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y AMONICION.

CARGA Y PASAJEROS. El paquete a vapor oriental

### "BO OBREGON."

Capitan Juan Finn. Saldrá para los mencionados destinos el martes 17 del corriente a las 10 de la mañana, llevando a bordo y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el día 6 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 3 del día domingo.

Toma pasajeros como sigue: Cámara — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 16 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 " — 12 " — al Paraná 32 " — 16 " — a Corrientes 60 " — 30 " — al Paraguay 80 " — 40 "

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio de— Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55. NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el día 14, lo que se avisa para que ocurran a sacar boleto con anticipación.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los señores. Bajo ningún pretexto se admitirá carga a bordo despues del domingo 15 a las 5.

La correspondencia halla las 8 a. m.

### PARA GUALEGUAYCHU.

Carga y pasajeros. Saldrá el sábado 7 de julio el quechua nacional "VILLA DE PAULIS" admitiendo carga y pasajeros para tratar ocurrase a la calle de la Merced núm. 5.

### PARA NEW-YORK.

La línea americana "LINDA STEWARD" de 120 toneladas, su capitán J. Stealy, está en uno de los mejores buques en el puerto, y tendrá la mayor parte de su carga en balizas, ocurrase a los señores Zimmerman Frazier y ca. ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

### PARA BOSTON.

El bergantín americano "PRESCOTT", de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

Para Rio Janeiro en derechura. CARGA Y PASAJEROS. El nuevo ferrado y alivado en cobre, de primer clase, bergantín español "PIZZOGAS", capitán Mir, saldrá para el arriba mencionado destino el sábado 7 del corriente portivamente. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, pero aun recibirá alguna mas si se presentase inmediatamente, pues no se demora mas del día indicado para su salida, la correspondencia para pasajeros son de primera clase, negociadas por la superioridad del mar de este buque. Para mas informes, sirvase ocurrir a sus consignatarios los Sres. Félix Bujardo y ca., ó a

Bernal y Cárrega, Corredores marítimos—Reconquista n.º 55.

### PARA NUEVA YORK.

La de primera clase americana barca "GIPSY", su capitán F. Lincoln, teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibir de una vez para tratar ocurran a sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

### Sociedad Argentina de navegación a vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer viaje en el a sus deudos ó amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Surria, en la "Cancía Nueva" calle de las Piedras N.º 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

Relacion del despacho de la Exma. Cámara de Justicia en el mes de Junio próximo pasado que se publica de conformidad al Acuerdo de 5 de Noviembre de 1855.

Artículos y causas vistas y resueltas.

ARTICULOS. D. Leopoldo Nelson Hartwig con D. Federico Massot, sobre otorgamiento de una fianza. Apelacion.

D. Aaron Castellanos con D. Nicolas Anchorena, administrador de los bienes de D. Manuel Morillo, sobre cobro de perjuicios. Apelacion.

D. Ramon Yaparé con la testamentaria de D. Guillermo Walls por cobro de pesos. Apelacion.

D. Martin D. Suarez con D. Roque Baudrix por cobro de ganados. Apelacion.

D. Jacinto Sanchez y otros herederos de D. Pedro Eicheguy, con los de Da. Pascuala Goicoechea sobre depósito de un dinero. Apelacion de hecho. Informó el Dr. D. Juan José Alsina por Sanchez.

Los oficiales del Rejimiento núm. 6 de campaña con el apoderado de D. Prudencio Rosas sobre cobro de pesos. Apelacion.

Da. Ruperta Herrera con Da. Apolinaria Ramirez de Herrera, sobre venta de una finca. Apelacion.

D. Francisco Elia con Da. Angela Castro, sobre cobro de pesos. Apelacion de hecho.

D. José Lastra con D. Prudencio Rosas, sobre devolución de ganados. Apelacion.

El Dr. Alejandro Brown con Da. Rosa Sequeira, sobre una menor. Apelacion de hecho.

D. Nicolas Guerra con D. Felipe Senillosa, sobre daños y perjuicios con motivo de un mandato. Apelacion. Informó el Dr. Acevedo por Guerra, y el Dr. Escalada por Senillosa.

Información de pobreza de Da. Maria Gutierrez de Aguilar.

Los herederos de Da. Catalina Almada de Rosas, y el contador D. Agustín Garcia del Molino, con Da. Angela Lastra, sobre bienes hereditarios y pago de honorarios. Apelacion. Informó el Dr. Saenz Peña por los herederos de Da. Catalina y por el contador.

Causas. Criminal contra Tomas Ordoñez. Consulta.

Item contra Victorio Rivero por muerte. Consulta.

Item contra Nicolas Martinez por muerte. Consulta.

Item contra Antonio Reyes sobre hechos acaecidos durante la dictadura. Consulta. Informó su defensor el Dr. Escalada. La vista de esta causa y el informe ocuparon siete días.

Item contra Tiburcio Mancelli por muerte. Consulta.

Item contra Miguel Rosa por heridas. Súplica.

Item con motivo de la muerte de Juan Lavario. Consulta.

Item contra Pedro A. Garcia por muerte. Consulta.

Item contra Felix Cuervo por muerte. Consulta. Informó su defensor el Dr. Costa.

Item contra Tomas Coronel por muerte. Apelacion.

Item contra Gregorio Dillon por heridas. Consulta.

D. Isabel Prestanero con su esposo D. Marcos Salas, sobre alimento. Apelacion.

D. Mariano Bias con D. Juan Casas por cobro de arretras y buyes. Apelacion.

D. Prudencio Gonzalez con D. Lorenzo Olmos por cobro de ganados. Apelacion. Informó el Dr. D. Juan José Alsina por Gonzalez, y el Dr. Tejedor por Olmos.

La testamentaria de Da. Concepcion Riglos de O'Gorman con D. Antonio M. Piran, sobre cobro de alhajas. Súplica. Informaron el Dr. Esteves Sagui por la testamentaria, y el Dr. Piran.

—Pues dónde está? —En esa puerta primera.

—En el descompuerto semblante del Duende brillo una alegría satánica, cuya causa advinó el Richano apesar de su estupidez, y le dijo: —No lo crea V., no le han dejado entrar aquí por miedo de que le asesinara a V.

—No es cierto, repuso el Duende; os engañan a los unos con los otros... pero ya saldré yo de aquí y veremos.

—Lo que es eso de salir me parece que está algo verdo, dijo el Richano riendo.

—Te negaras tú a ayudarme? —Y a lo creo que me negaría.

—Y si te diera mucho dinero? —Como cuánto? preguntó el bandido que solo intentaba gozarse en la desesperacion del Duende.

—Todo cuanto yo tengo.

—Es poco.

—Poco!

—Sí señor, porque mas tenia vd. cuando me ofreció lo mismo por asegurar a Peco, y no quisiera... Oh! eso es que aunque me valiera un Potosí no lo haría.

—Ahora ya es tarde... porque ha muerto.

—Ha muerto?... dijo asustado el Richano.

—Sí.

—Tanto peor para vd. si ha muerto Peco.

—Pues no le tenias medio?

—Miedo?... qué disparate!... En fin, no hablemos de eso si quiere usted que le trate como me han mandado.

—Quiero, dijo el Duende con voz lastimosa, quiero que me saques de aquí.

—Es imposible.

—Para mí no hay imposibles! grito con voz ronca, y tratando de incorporarse sobre la cama.

—Ea que va vd. a comer.

—Un veneno! exclamó el Duende desesperado.

—Bruja, ven acá, repuso el Richano dirigiéndose a doña Inés, tu amo quiere un veneno.

—Dios mío!... gritó doña Inés bañando sus ojos en llanto y dejando caer su cuerpo sobre una

Da. Luisa Castro de Garay con D. José C. Muñoz, sobre deslajo de un campo y pago de arrendamientos. Apelacion. Informó el Dr. Cordero por Da. Luisa.

Se resolvió en sustanciacion primeramente, y en definitiva despues la causa vista y resuelta interlocutoriamente en el mes de Abril entre Da. Natalia Vasquez y D. Luis Raucher, sobre division de una finca.

D. Apolinario Ledesma contra D. Prudencio Rosas por cobro de pesos. Apelacion.

D. Saturnino Duarte con D. Manuel Soriano por cobro de alquileres. Apelacion.

D. Martiniano Campana con el curador de los hijos menores de Da. Manuela Campana, sobre sucesion en la herencia de Da. Maria Ortigosa de Campana. Apelacion.

D. Romualdo Nuñez con Da. Trinidad Rojas, sobre posesion de un campo. Apelacion.

D. Pedro Lopez contra D. Manuel Lopez, por injurias reales. Apelacion.

Criminal contra Adrian Goyoso por comprar cueros robados. Consulta.

D. Francisco Madero contra D. Manuel Pestaña y D. Vicente Peralta, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Informó el Dr. Tejedor por

la parte de Madero, el Dr. Saenz Peña por Pestaña y Peralta, y el Dr. Pirán por Villanueva.

D. Francisco Medina con D. Teodoro Serantos por cobro de pesos. Apelacion.

NOTAS RECIBIDAS Y PROVEIDAS. Del gobierno... 22

De los jueces de 1ª Instancia, en lo civil... 4

De idem en lo criminal en la ciudad... 3

De idem idem de campaña... 6

De la Policia... 17

De los jueces de Paz de Campaña... 19

De varios... 3

NOTAS PASADAS. Al Gobierno... 18

A los jueces de 1ª Instancia en lo civil... 3

A los jueces del crimen de Campaña... 2

A varios... 3

Se han resuelto solicitudes y escritos sueltos... 12

Han sido elevados expedientes a la Exma. Cámara:

De los juzgados de 1ª Instancia en lo civil... 39

De id. id. en lo criminal en la Ciudad... 3

De id. id. en la Campaña... 2

Nota—No se incluyen en la presente relacion los trabajos del Sr. Presidente en las causas de dimeso y matrimonios de protestantes, ni los de los Sres. Camaristas, Juez de Subalternos, Juan Semanero y Juez de Alzada Mercantil.

Buenos Aires, Julio 1º de 1855. Tomas Castro, Escribano de Cámara.

### Cuenta de la Tesorería General del Jueves 21 de Junio de 1855.

Table with columns: ENTRADA, Moneda cor'te, Metálico, Letras de Receptoría. Includes sub-totals for Bernal, Blanco, and Intervine.

### Cuenta de la Receptoría General del Jueves 21 de Junio de 1855.

Table with columns: DEBE, M'da cor'te, Metálico, Letras a F'de p' dev'nes, HABER, M'da cor'te, Metálico, Letras a F'de p' dev'nes. Includes sub-totals for Bernal, Blanco, and Intervine.

### Cuenta de la Tesorería General del Viernes 22 de Junio de 1855.

Table with columns: ENTRADA, Moneda cor'te, Metálico, Letras de Receptoría. Includes sub-totals for Bernal, Blanco, and Intervine.

### Cuenta de la Receptoría General del Viernes 22 de Junio de 1855.

Table with columns: DEBE, M'da cor'te, Metálico, Letras a F'de p' dev'nes, HABER, Moneda cor'te, Metálico, Letras a F'de p' dev'nes. Includes sub-totals for Bernal, Blanco, and Intervine.

### banqueta.

—Pues señor, la bruja no quiere traer el veneno, y yo no puedo servir a vd. otra cosa que comida...

—Preparada por mis enemigos para darme con ella una muerte lenta.

—La verdaderá muerte será de hambre, creame vd. y coma, que en el comer no hay engaño.

—Comerás tu conmigo?

—Yo?... no señor. Los criados no comen nunca con los amos.

—Ah!... no me engañaba!... El verdugo del general Ayacucho no estaba en vano conmigo?

Doña Inés se alzó soberbia al oír la acusacion que la hacia el Duende, y quiso entrar en la alcoba; pero al descubrir las cortinas la rechazó el Richano diciéndole: —Si das un paso mas, te aplasto de una puñalada.

La de Montilla se volvió a su asiento, rechinando los dientes y cerrando convulsivamente las manos, mientras el Duende se revolvia trabajosamente sobre la cama, gritando con voz angustiada: —Sacadme de aquí, asesinos!... dejadme una gota de sangre para envenenar la dicha de mis enemigos, y os cedo la restante para saciar vuestro furor... Yo no viviré un solo instante despues de haberme vengado... Ah! vosotros no comprendéis el placer de la venganza!... Yo os enseñaré a gozar esas delicias muditas de que me habeis privado encerrándome en este aposento... Concededme una hora, una hora no mas para que pueda pregonar en público mis crímenes, manchando con ellos la sangre azul de mi abominable estirpe!... Yo añadiré a esa confesion que me habeis arrancado, los horrores que proyectaba para el cumplimiento de mi venganza, y mi orgullo quedará satisfecho si muero exacerado por la sociedad pejuando infamada mi raza.

Doña Inés se tapó los oídos con ambas manos por no escuchar las horribles imprecaciones del Duende, cuyo voz se oía ahogado por momentos y el Richano le miraba horrorizado, sujetándole

### el cuerpo que se revolvia convulsivamente sobre la cama.

—Ay!... no puedo mas!... gritó con voz desgarradora y cruel... yo me ahogo... agual!... agual!... dame agual!...

El Richano no se atrevia a soltarle por temor de que se cayera al suelo, y asomó la cabeza por entre las cortinas para llamar a doña Inés, que ya volvia con una copa de cristal llena de agua.

Entró en la alcoba y con mano trémula acercó la copa al Duende, que con ansiedad convulsiva la agarró con ambas manos, aplicando al borde de ellas sus pálpidos y enjutos lábios.

Pero apenas se hubo humedecido ligeramente la boca, alzó sus hundidos ojos, y fijados en el ajitado semblante de doña Inés, retiró estremecido los lábios y apartó las manos de la copa, que cayó al suelo vertiéndose sobre la cama.

—Maldición!... gritó abriendo horriblemente la boca y sin atreverse a juntar de nuevo los lábios... Estoy envenenado!... Envenenado!... repetió con acento lí

ULTIMAS FERIAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing various cities and their respective dates for the fair.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1855.

El gobierno ha destruido la conspiracion.

Cada dia que pasa deja tras si la condicion profunda de que los infames conspiradores...

Nada es mas comun que tomar las consecuencias de un acontecimiento por su continuacion...

Entretanto, el hecho es que no hay motivo alguno para que los habitantes de esta ciudad...

Ya lo hemos dicho: jamas nos hacemos ilusion creyendo insignificante un suceso que tiene el caracter de notable magnitud...

Nada es mas disculpable en las situaciones aparentemente anormales que esa excitacion febril de los animos...

Para robustecer la confianza publica, ademas de las seguridades que da el gobierno...

El gobierno tiene comunicaciones. De Navarro del Coronel Gonzalez...

De Zarate, contestacion a la circular del gobierno fecha 3.

De Bragado contestacion fecha 2 a la circular del 30...

Todas estas noticias oficiales son unánimes en confirmar la completa tranquilidad de la campana.

De estos datos se deduce la natural consecuencia de que la agitacion esta solamente en la ciudad...

La contestacion de los Jefes de campana a las circulares del gobierno...

Al hacernos intérpretes de los deseos del gobierno, de que la confianza pública se radique...

Es indudable que esta reserva ha de dar lugar a que se escite el pueblo...

Proteccion a las poblaciones de campana.

La ciudad por su civilizacion se encuentra colocada a una inmensa distancia de la campana...

La ciudad necesita agentes para derramar su civilizacion en la campana.

necesita intermediarios que la pongan en relacion con la ciudad.

Multiplicar los pueblos secundarios, fomentar, estimular el progreso de los que hoy existen...

De ese modo podrá crearse una gerarquia de poblaciones subalternas...

La cultura de la ciudad pasará a los pueblos menores y de allí se difundirá por el distrito...

Este será el resultado del aumento de poblacion, se dice comunmente...

Sin duda, cuando haya un exuberante de poblacion amontonada en la ciudad...

Pero, esto será lento; mucho tiempo ha de pasar antes de que suceda...

No proponemos hacer venir colonos costeados por el tesoro público...

Sin ocurrir a ese medio que seria sin duda el mas sencillo y eficaz...

Ademas de la distribucion graciosa de solares a todos los que quisieran establecerse allí...

Habria entonces una porcion de pequeños capitales que se trasladarian de la ciudad a los pueblos de campana...

No bastarian probablemente esas solas excepciones; pero ellas podrian deberian formar parte de otras analogas...

Esas medidas darian, por otra parte, una ventaja instantánea. La campana, seamos francos para decirlo...

Esas medidas mostrarian a la campana que la ciudad se ocupa de ella...

Al hacer esta indicacion, no tememos que se nos diga que tales medidas disminuirian nuestras rentas...

Una de las cosas que mas ha llamado la atencion pública entre nosotros...

Es indudable que esta reserva ha de dar lugar a que se escite el pueblo...

Era nada menos que una revolucion ó conspiracion que debía producir un vinculo completo sobre nuestro actual orden de cosas...

pués del 9 de Julio, pagándose a todo precio; ahora ya se sabe la razon porque no se arredraban los especuladores...

Hoy felizmente todo se ha descubierta, y el gobierno q' tiene perfecto conocimiento de todos los planes y maquinaciones...

Si debe pues castigarse a los primeros, debe hacerse igual cosa con estos últimos...

La marcha triunfal de la civilizacion hacia el Occidente es continua. Es una de las mas hermosas prerogativas de nuestro siglo...

Es la "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

La "Revista del Plata" sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores...

pea. Venis por lo q' hemos leído, q' hay otra Revista científica, bajo el título de "El Plata científico"...

Desemose vivamente que esa manifestacion tanto mas grata para el Sr. Bompand, por proceder de la patria de su ilustrado amigo Humboldt...

Matanzas. (De nuestro corresponsal.) Julio 3 de 1855.

Señor Redactor: Profunda y desagradable reaccion ha hecho en este partido, y debe haberla hecho tambien en toda la campana...

Los hombres de orden, la gente laboriosa de la campana, que afortunadamente es hoy la mayoría, no puede mirar sin horror todo movimiento que tienda a sacudir al pais...

Me consta que el Sr. Silveira, nuestro Jefe de Paz, pido circular a todos los Alcaldes, comunicándoles el suceso y dándoles instrucciones tendientes a mantener el orden...

Se dice que ayer ha sido arrestado en su chacara el Coronel D. Pedro J. Diaz, y sin embargo de ser vecino, nada se dice de cierto a este respecto...

Respeto mucho la ley y mucho mas los datos que tenga la superioridad para arrestar al coronel Diaz, pero le protesto a Vd. que me sorprende tanto el verle envuelto entre los anarquistas...

La proclama del Gobierno que se registra en los periódicos de la capital, es un documento escrito con dignidad y energía...

Dije a Vd. en mi anterior que se proyectaba hacer una pequeña fiesta para festejar el aniversario de nuestra independencia...

Las sementeras siguen, y a medida que el trigo sube de precio, mayores son las plantaciones que de él se hacen...

Adios, Sr. Redactor, disculpe Vd. las faltas de esta correspondencia, escrita a la ligera...

La actualidad de España.

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

La revolucion que hubo de estallar en Madrid el 9 de abril, no es un hecho insignificante por mas que se haya querido mirar con indiferencia...

bras del ministro de la gobernacion en la sesion del 12 contestando a una interpelecion; órganos al gobierno mismo.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.

Los sucesos de estos últimos dias han sido sobradamente notorios; el gobierno tenia en este caso un gran deber que cumplir, porque si siempre lo tiene, era mas alto, tratándose de asegurar la independencia y la libertad de las cortes.

Un hecho grave ocurrió, y no ya grave sino gravísimo, que pudo haber tenido funestas consecuencias, se atendió contra la vida del gobernador civil y del jefe de día.



Oficio.

En la calle de la Reconquista al costado Sud del puente de Matorras, existe un terreno valioso como de 30 varas de frente, cuyo propietario se ignora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos inmediatos.

Se previene a los tenedores de devoluciones de derechos, las presenten en la Colecturía para clasificación inmediatamente; lo mismo que a los que aun no hayan hecho sus peticiones, lo verifiquen para liquidarlas y proceder a su pago sin demora alguna.

COMISARIA GENERAL.

De orden Superior, se reciben propuestas en esta oficina el día 5 del mes próximo de Julio, referentes al venturo del cuartel para uso del Ejército, y que se detalla a continuación.

- 1500 kempis.
1500 blusas de paño.
1500 id. lienzo azul americano.
1500 pantalones de paño, modelo militar frances.
1500 id. de brim, modelo militar frances.
4500 camisas sencillas.
1500 corbatines de cuero.
Para la Guarnición de Infantería de Patagones, y Bahía Blanca.
200 kempis.
200 blusas de paño.
200 idem lienzo azul americano.
200 pantalones de paño, modelo militar frances.
200 idem de brim, modelo militar frances.
600 camisas.
500 calsoncillos.
200 corbatines de cuero.
Para caballería de campaña.
4000 gorras de paño.
2000 camisetas de idem cabo mordoré.
2000 blusas de idem id.
2000 idem lienzo azul americano.
8000 camisas.
8000 calsoncillos.
2000 pantalones paño franja mordoré, modelo militar frances.
2000 chiripapas de paño.
2000 ponchos de idem, á mas muestra del paño mas ancho de la e-trella, ó un poncho de paño y medio de ancho del grande.
2000 balijas de lona.
Para el Escuadron Escolta.
120 kempis.
120 blusas de paño.
120 idem lienzo azul americano.
120 pantalones de paño, modelo militar frances.
120 idem de brim, modelo militar frances.
120 corbatines de cuero.
360 camisas.
360 calsoncillos.
Buenos Aires, Junio 19 de 1855.
Adriano E. Rossi

NOTA.—Se exige de los licitadores establezcan el precio de los artículos, que propongan en concepto de moneda corriente de contado ó letras de Recepción, cuyo término medio será cuatro meses para teniéndolos á la vista la Superioridad pueda compararlos y optar á aquello que considere mas equitativo; debiendo advertirse que el pago se verificará de contado en una ú otra especie á la total entrega del vestuario en los almacenes de la Comisaría.

Correos.

No habiendo concurrido algunos Maestros de posta á percibir sus haberes, á la Administración general, se les llama nuevamente para que lo verifiquen por sí ó por medio de sus apoderados, los que no han ocurrido son:
D. Canillo Gómez.—D. Eleuterio Zelaryan.—D. Juan P. Estrada.—D. Wenceslao Lopez.—D. Ruperto Corro.—D. Juan de la Cruz Valladares.—D. Lidro Hernandez.—La Viuda de D. Lorenzo Lopez.—D. Fernando Diaz.—Buenos Aires, Junio 20 de 1855.
Juan M. de Luca.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. María Crespo de Ramos, para que en el término de treinta días comparezca á la oficina del que firma á ser notificada en el asunto que á que con su esposo D. Manuel Ramos, bajo apoderamiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1855.
j13-3p Castellote (hijo)

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, en las cárceles de los días 16, 17 y 18 del entrante julio se lea de hacer almoneda y remate de una casa quinta situada en el partido de Chacabuco de la plaza una cuadra hacia el Oeste, por la calle media perteneciente á la testamentaria de D. Martín Olazabal, y compuesta de 80 varas de frente y 128 de fondo, la cual ha sido avaluado en la cantidad de 7505 pesos. Los que se interesen por ella pueden concurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 29 de 1855.
j13-10p Zeballos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á los hermanos D. Pedro y D. Felipe Aguilar, para que dentro del término de quince días comparezcan desde la fecha comparezcan al juzgado de su cargo, por sí ó por apoderado, á fin de contestar un traslado que se les ha conferido en una petición de sus denadas hermanas y coherederas de la finada Da. Andrea Benavente, respecto al arrendo y liquidación de su testamento. Si así no lo verifican se seguirá el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, mayo 12 de 1855.
j13-5p Julian Aranda.
Escribano público.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un poutero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Cayula, para que dentro del término de treinta días comparezcan á declarar las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si así no lo verifican se seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.
Adolfo Saldaas.
Escribano público y No.
j29-30p

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un poutero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Cayula, para que dentro del término de treinta días comparezcan á declarar las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si así no lo verifican se seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.
j27-15p José Victoriano Cabral.

En los días 26, 27 y 28 del corriente, lejo las galerías de la casa de D. Osvaldo Piñero, se han de hacer almoneda y remate en los días 16, 17 y 18 del entrante julio, de una finca de la propiedad del finado D. Guillermo Hernandez, sita en Barracas frente al riachuelo, en terreno de 164 varas de frente al Este y 1684 de fondo, tasada en 102,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten informarse de su tasación pueden concurrir á la oficina de hipotecas á cargo del escribano público que firma. Buenos Aires, junio 23 de 1855.
j27-15p José Victoriano Cabral.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remate, lejo las galerías de la casa de justicia en los días 4, 5 y 6 del entrante mes, de una casa quinta situada en el partido de Quilmes, muebles é inmuebles existentes en la misma casa pertenecientes al finado D. Corolaine Marquez, tasado todo en la cantidad de 55,982 pesos: las personas que se interesen en lo expresado pueden concurrir ante el que suscribe para imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, junio 27 de 1855.
j28-10p Siba.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Norberto Martínez para que en el término de diez días se presente ante el que firma, á ser notificado de providencias expedidas en el asunto que contra él tiene interpuesto D. Felipe de San Martín, en representación de D. Gregorio Arguello sobre la propiedad de un terreno y denuncia de obra nueva, cuyo comparendo le podrá efectuar también por apoderado instruido y espasado. Buenos Aires, junio 27 de 1855.
j28-10p Magrocejo.

Por disposición del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en los días primero, dos y cuatro del entrante mes de julio, de todas las haciendas vacunas, lanar y caballar, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Gutierrez, siendo la vacuna mil ciento cincuenta y una, la caballar trescientas treinta y seis, y seis chinos y grande veinte y cinco caballos, siete rejoneros, y el lanar mil ochocientos y treinta y cinco, tasadas las primeras á cien pesos cabeza chico y grande la segunda á treinta pesos cabeza, los caballos á ciento cincuenta pesos cada uno, y los rejoneros á ciento veinte pesos; las ovejas quince pesos una, cuyo remate se hará bajo los portales de la Casa de Justicia, á quien mas diere dinero de contado, entendiéndose que se remata lo expresado á lo que resultare al tiempo de la entrega. Las personas que se interesen en su compra pueden concurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de su tasación y demás pormenores. Buenos Aires, Junio 5 de 1855.
Castellote (hijo) j15-15p

FACULTAD DE MEDICINA.
Habiendo rendido D. Cleto Aguirre los exámenes generales teórico práctico y de Tesis, obteniendo la clasificación de aprobado por unanimidad la Facultad le ha conferido el grado de Doctor dándosele por Secretaría el correspondiente diploma para que pueda ejercer libremente su profesión.—Buenos Aires, Junio 28 de 1855.
j15-3p José P. Lucena—Secretario.

Avisos Repetidos.
Se ha creído con mucha generalidad que los comunicados dirigidos contra D. Martín Piñero en el día 29 y 30 del periódico "La Tribuna" de mes pasado, han sido contra el Sr. Canónigo Piñero.
Por ser este Sr. acreedor á nuestra gratitud y respeto, nos consideramos en el deber de hacer saber al público, que no es el Sr. Canónigo, sino su primo D. Martín Piñero contra quien esos artículos se han dirigido.
Unos discípulos del Sr. Canónigo Piñero.
(Garantido) j14-3p

En la calle de la Reconquista núm. 87 hay un local aparente para depósito particular de aduana; las personas que se interesen por él ocurran á dicha casa que hablarán con quien tratar.
j14-3p

Vino champagne superior en botellas y medias botellas, una colección completa de semillas, un surtido escogido de sorberos de felpa, castor, etc., para hombres y niños; se hallan de venta calle de Maipú No. 14.
j14-3p

Gratificación.
Se dará una buena á la persona que haya encontrado y quiera entregar, una escritura que se perdió el martes 26 del corriente, de la puerta de la Policía hasta Cabildo; su dueña vive en la calle de Chacabuco núm. 254.
j14-3p

INTERESANTE—El que desee obtener una espada hermosa con vaina de pura plata y los broches correspondientes á los tiros, que se venderá por la mitad de su valor, puede concurrir á la calle de las Artes No. 68, advirtiéndose que el que la quiera obtener y quiera arrendar su uso con su dueño con respecto al pago, puede verse con él, que presentando alguna persona fiadora podrá obtenerlo.
j14-3p

Se vende un carruaje de diez asientos fuerte y pronto para viajar, aparente para diligencia, e construido con ese objeto hace tres meses con barandas de fierro en el techo para bagajes, y que no hizo mas que un viaje al campo; tiene polijas concluidas en la caja útiles para pasajeros ó familia, y es montada sobre fuertes resacas, quien se interese ocurra á D. Juan Cordero en Barracas al Sur, en la esquina del Puente para averiguar.
j14-3p

Se ofrece un jóven para capataz de una barraca ó saladero, que se desea que ocurra á la calle de Balcarlos (plaza de los Andes) No. 181.
j14-3p

El registro de géneros de Teófilo Linares y Cía. se ha trasladado á la calle Representantes No. 65, á la de Federación No. 38.
j14-4p

Concurso de Tomas Quinquena.
Los acreedores que aun no hubiesen presentado su cuenta al síndico, se servirán hacerlo sin demora, por ser este el tercer y último aviso, en el escritorio calle Defensa No. 147.
j14-3p

IMPRESITA ITALIANA.
Calle Belgrano No. 129.
Debido dicha imprenta girar desde la fecha bajo la razón social "Bonet y Ca." se avisa á todas las personas que tuvieren alguna cuenta con la antigua administración, para que se presenten en el término de tres días. Buenos Aires, 4 de Julio 1855.
J. Bonet y Ca.
j14-3p

FUNERAL.
Da. Mercedes Vadary y de Achaval, D. Domingo Antonio de Achaval, D. José María de Villalobos, esposa, hijo, hijo político y d. mas hijos del finado.
D. José María de Achaval.
[Q. E. P. D.]
Suplican á sus deudos y amigos, á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado espuela de invitación, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales, que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el Jueves 5 del corriente á las diez y media de la mañana, en el templo de nuestro Sr. de las Mercedes, por cuya asistencia manifiesta su rita en las puertas del Templo su sincera gratitud. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al funeral recibirán el estipendio de costumbre.
j13-3p

MISAS GENERALES.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en sufragio del alma del finado Sr. D. Francisco Piñero, Q. E. P. D. el día 6 del presente en 515 plaza de Ntra. Sra. de la Merced, recibirán el estipendio de costumbre.
j13-3p

CURSO DE ECONOMIA POLITICA.
Se darán lecciones de esta ciencia, esplicadas en términos al alcance de las personas del mundo que quieren ilustrarse en los principios elementales para poder juzgar acerca de las grandes cuestiones económicas que hoy día agitan al mundo; así como á la librería de Hortelano, Santa Clara núm. 105.
j13-3p

Legation of the United States.
Hereafter the file of the Legation of the United States will be closed on the days following: Viz: 4th of July, 8th of January and 23d February. July 24 1855.
Legacion de los Estados Unidos.
De aquí en adelante el despacho de la legacion de los Estados Unidos, estará cerrado en los dias siguientes: 4 de julio, 8 de enero y 23 de febrero. Julio 2 de 1855.
j13-3p

AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Tabalarteria sita calle de la Federación No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bajo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razón social Dupuis y Lemoine.
El Sr. Lemoine recién llegado de París con un surtido de Tabalarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiro, hebillas, moños, etc., todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho establecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillars para hombres ó para señoras desde el precio de 200 hasta 300\$ de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recién en París, y de lo mas selecto, un surtido general de sillars para niños y todos los artículos de última moda concernientes á Tabalarteria y guarniciones para coches.
Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fabrica de Tabalarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este país, donde se fabricará todo lo concerniente al uso de carruajes, desde el carruaje de lujo hasta el mas barato, lo mas rico, tambien se encargaran de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo concerniente á esos ramos, puede concurrir calle Federación No. 73, ó bien á la fabrica esquiná calle Federación y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fabrica que han abierto, tiene el gusto de pedirle encargo de pagar el valor de los contratos para la tropa, como sables y forniturnos militares, y á precios muy equitativos, y mas barato que en cualquier otra parte, y todo con el mayor esmero.
j13-80p

El que firma ha trasladado su estudio de abogado á la calle de las Piedras número 161.
j13-3p Bernardo Velez Gutierrez.

CLUB DEL PROGRESO.
El baile correspondiente al presente mes, tendrá lugar el Sábado 7 del corriente: previniendo á los Sres. Socios que no habrá mas invitación que el presente aviso.
Buenos Aires, Julio 2 de 1855.
La Comisión directiva.

AL PUBLICO.
Habiendo los herederos de Da. Catalina Almada de Rosas hecho una protesta contra la transacción, que ellos llaman pretendida, que ha celebrado D. Fernando Oyuela, como representante y apoderado general de D. Prudencio Rosas, con la que suscribe, me dirijo al público para poner en su conocimiento, por lo que pueda afectar á mis derechos, la realidad de las cosas; que por sí mismos demuestran lo infundado de la referida protesta.
A consecuencia de reclamos legítimamente establecidos por mí, por los despojos y robos que D. Prudencio hizo en los ganados de la estancia del finado esposo D. Domingo Lastra, que fué sacralizado, así como un hijo mio en el movimiento de los Sres. Rosas el día 18 de Mayo, los tribunales competentes declararon que D. Prudencio me había robado todos los ganados de la estancia, referida en Chacabuco, y en consecuencia lo condenaron á la restitución de todo lo robado con sus frutos y provechos que debieron producir en los dos años que disfrutó el robador el provecho de las cosas usurpadas. Hecha la liquidación conforme á las sentencias referidas, y aprobada esta resultó que me debían pagar el valor de 7 millones y tantos pesos, á que estaba condenado Rosas. En este estado, y no faltando más que la ejecución, me convine con el apoderado de D. Prudencio en hacer una transacción para concluir con el pleito, y convinimos en que me entregara dos casas de la propiedad de su representado por toda la deuda; esto es, como la tercera parte de su valor, es la casa del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Pargamino, saldrá los días 5, 11 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.
Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los correderos de Villalino núm. 26, café del Sr. Merlino.
NOTA.—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el día antes de su salida.
j13-15p

LOTERIA DE MONTEVIDEO.
De 1 000 onzas de oro,
ó 8 van 16,000 patacones.
Se jugará irremisiblemente el 18 de Julio, esta loteria que se recomienda por la cantidad de premios que contiene, á mas de la suerte principal, hay ochocientos premios. Los que deseen obtener números aprensivos á encargarse, pues actualmente existen muy pocos números en la Administración.
j29-15p

BOTICA DEL CONDOR DORADO.
Este nuevo establecimiento de farmacia acaba de abrirse en la calle de Corrientes esquina de Maipú. Su dueño no ha omitido ninguna clase de sacrificios para proporcionar las mas selectas medicinas, así como un surtido general de las preparaciones químicas mas conocidas hasta hoy, lo que le ha dado especialidad á los Sres. profesores de medicina de esta capital. El dueño de este nuevo establecimiento se compromete ante el frente de él, con toda la contracción que requiere tan delicada profesion; es así, que se le encontrará á todas horas del día ó de la noche pronto siempre para el despacho, por mas urgente que sea el caso.
Ofrece, pues, nuevos servicios á este respetable público, y á mas amigos de particular, prometiendo despachar con toda equidad posible. Buenos Aires, 26 de Junio de 1855.
j11-6p Luis Suarez.

Se vende la casa núm. 289 calle de la Esmeralda, por la suma de ciento diez mil pesos, dejando sobre ella en caso que así convenga al comprador la suma de cuarenta mil pesos por el término de diez meses. Para verla ocurran á dicha casa, y para tratar al número 209 en la calle de Maipú.
j13-3p

A los relojeros y joyeros.
En la calle de Maipú núm. 19, se acaba de recibir por el paquete de Inglaterra, un surtido de alhajas de oro, á saber: relojes de mesa y de bolsillo, cadenas, llaves, relicarios, pendientes, pulseras, etc. etc.
j27-30p

A los inquilinos.—Se alquila una linda casa empapelada y con mucha comodidad, tiene una hermosa cochera y corral, dista ocho cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de Santiago del Estero número 62, puede ocurrirse á la calle de San Martín núm. 104.
j13-3p

AGENCIA DE CONCHAVOS.
Calle de la Merced número 103.
Ofrece cocineros, mozos, dependientes y poseros para la ciudad y la campaña; lo mismo cocineros, mozos y amas de leche del país y extranjeros.
j13-3p

TERRENO EN ARRIENDO.
A 14 leguas camino bueno desde esta ciudad, se alquila un terreno alto con espacio suficiente para 6000 vacas, y aguada permanente, una casa y tres ranchos de material, situada á diez leguas al Oeste del pueblo del Pilar. En el mismo estado de cultivo y población para cultivar el todo á medias; el que se interese por una ó otra cosa ocurra al mismo partido en la estancia de la Paloma.
j13-15p

Instituto musical calle de Reconquista núm. 87, ensaya de solfo vocalización y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar, los lunes, miércoles y viernes para las señoritas los martes, jueves y sábado para los jóvenes, desde las 6 hasta las 8 de la noche.
j13-15p

Bergantín español "Ferrolano".—Los señores que han venido en este buque y que aun no han pagado sus pasajes se les previene, que estando vencido el plazo ocurran á pagar á casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, calle de Santa Rosa núm. 81, el que no verifique será ejecutada en España la fianza que hubiese dejado.
Buenos Aires, Julio 2 de 1855.
j13-3p

GORRAS Y ADORNOS.
Para el 9 de julio la fabrica de modas, avisa á las señoras que ha preparado un variado y grande surtido de gorras, de señoras y niños, y sombreros para chicos, y adornos de cabeza muy raros; previniendo que la hecha una rebaja de veinte por ciento en todo: se pedir las gorras de 150\$ se dan por 120\$ y las de 120\$ se dan por 100\$, calle de la Piedad núm. 212 en la acera de la iglesia de San Miguel.
j13-6p

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN
SANTA CLARA
Del Colegio media cuadra para San Francisco.
SUSCRIPCION DE LECTURA.
20\$ mensuales.
Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harcourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.
El catálogo se dá gratis.
CONDICIONES.
Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó toma aborri el valor de la obra.

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Y. E. PERALTA MARTINEZ.
Calle del Buen Orden núm. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.
Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.
PARA LOS QUE EDIFICAN.
Hay un surtido general de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajías de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.
PARA LOS HACENDADOS.
Tranqueras de palma negra lejitima del Paraguay, postes de fiandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbrecas, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para clucuras—Arados la cabeza de quebracho colorado.
En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpintería. m20-90p

GRAMATICA MUSICAL.
Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos prácticos de Wilhelm. Metodo de solfo, de vocalización, y de canto unido de la poesía, con un tratado de pronunciación de la lengua italiana, obra utilísima en la enseñanza particular, é indispensable en los colejos y casas de educación. Se halla en venta en la litografía del Sr. Pelvialin, y en casa de los Sres. Domingo, Peró y Guion, Ledoux y Luquia.
Estudios y chimeras, desde cincuenta pesos: las hay de venta, en la casa calle de la Piedad núm. 140.
j13-50p
Cofre, vino jerez, cerveza blanca y whiskey.
En la calle de la Piedad núm. 23 se halla en venta una paca cuarenta de cofre superior y medias cuarenta de vino jerez de muy rica calidad, como tan sea whiskey en cofres de los Sres. Domínguez, Peró y Guion, Ledoux y Luquia.
j28-10p

Hay dos famosos libradores franceses recién llegados que desean encontrar una clientela: Las personas que se interesen pueden concurrir al café de los amigos calle de Cuyo.
j13-8p
TELESCOPIO.—Se vende uno de 1.ª clase con su correspondiente pie de bronce, por la suma de 1,500 ps. moneda corriente; ha estado 6 onzas de oro: quien se interese por él ocurra á la librería de los señores Mackern calle de San Martín núm. 20.
Aviso de mas importancia para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos empicados con otras causas que aflijan á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen los padecimientos humanos las mas pronto, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al día, por la cual suplen á la razón, y al método que ha de guardarse, la causa desaparece en el término de un mes, segun estál, fuese su origen, de los restantes para aliviarlos por nos. Nos permitimos llamar la atención de los señores comerciantes, sobre los precios de nuestro arancel, que ya se ha reportado y encontrarán que hemos hecho una diferencia de un 40 p. en favor de los precios que cobra la aduana.
El escrito que queda estableció en la misma casa, calle de Bolzano núm. 24, puerta de escalera. Buenos Aires, junio 30 de 1855.
j11-6p D. R. de Huergo é hijos.

Las personas que quieran vender muebles de uso pueden concurrir á la calle de la Merced núm. 169 donde encontrarán con quien tratará cualquier hora del día.
j13-30p
Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY
Calle la Merced núm. 62.
EFECTOS RECIBIDOS POR EL FREILESE.
Taimas y onckinghamms de paño de castor echados de sea, l. ídem ídem bordados con terciopelo, ídem ídem forrados de marfil, ídem ídem con tartan, lejas y levitones de paño fino y de castor echados en seda, ídem ídem forrados en género de lana, paños y chaquetones, ídem paletos y chaquetones de paño de dos caras, ídem de paño castor grueso ídem ídem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levante de la cama, corbatas de lindos gustos, ídem ídem de seda de todas clases, camisas blancas de franela y de punto, guantes de cañita (la Douvra), castor, de elemer, sombreros negros de felpa, ídem tajador de las clases, un surtido de paños, casimires y género de chalecos, calzados de charol de toda clase para hombre, ídem de gomas, paños, capas y ponchos de idem.
Para niños.
Hay taimas, paletos, levitas y trajes completos desde 5 años para arriba, sombreritos, gorras ídem, y muchos otros artículos que se venden acomodada.
j22-20p

Lo viejo se pone nuevo.—En la fabrica de Tinterera calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tinterera del Gin. Sr. Maurício entre la calle Santa Rosa y D. Pasa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguada de un alfilerio nuevo á toda clase de género de seda, el de paño y de castor echados en seda, ídem ídem forrados en género de lana, paños y chaquetones, ídem paletos y chaquetones de paño de dos caras, ídem de paño castor grueso ídem ídem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levante de la cama, corbatas de lindos gustos, ídem ídem de seda de todas clases, camisas blancas de franela y de punto, guantes de cañita (la Douvra), castor, de elemer, sombreros negros de felpa, ídem tajador de las clases, un surtido de paños, casimires y género de chalecos, calzados de charol de toda clase para hombre, ídem de gomas, paños, capas y ponchos de idem.
Para niños.
Hay taimas, paletos, levitas y trajes completos desde 5 años para arriba, sombreritos, gorras ídem, y muchos otros artículos que se venden acomodada.
j22-20p

Lo viejo se pone nuevo.—En la fabrica de Tinterera calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tinterera del Gin. Sr. Maurício entre la calle Santa Rosa y D. Pasa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguada de un alfilerio nuevo á toda clase de género de seda, el de paño y de castor echados en seda, ídem ídem forrados en género de lana, paños y chaquetones, ídem paletos y chaquetones de paño de dos caras, ídem de paño castor grueso ídem ídem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levante de la cama, corbatas de lindos gustos, ídem ídem de seda de todas clases, camisas blancas de franela y de punto, guantes de cañita (la Douvra), castor, de elemer, sombreros negros de felpa, ídem tajador de las clases, un surtido de paños, casimires y género de chalecos, calzados de charol de toda clase para hombre, ídem de gomas, paños, capas y ponchos de idem.
Para niños.
Hay taimas, paletos, levitas y trajes completos desde 5 años para arriba, sombreritos, gorras ídem, y muchos otros artículos que se venden acomodada.
j22-20p

GORRAS Y ADORNOS.
Para el 9 de julio la fabrica de modas, avisa á las señoras que ha preparado un variado y grande surtido de gorras, de señoras y niños, y sombreros para chicos, y adornos de cabeza muy raros; previniendo que la hecha una rebaja de veinte por ciento en todo: se pedir las gorras de 150\$ se dan por 120\$ y las de 120\$ se dan por 100\$, calle de la Piedad núm. 212 en la acera de la iglesia de San Miguel.
j13-6p